

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MS N° 4/2015

En Pto Montt, con fecha 10 y 11 de Junio de 2015, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt se realizó la cuarta reunión del año 2015 del Comité de Manejo de Merluza del Sur que se extiende desde el paralelo 41° 28,6" LS al 57° 00" LS (CM-MS). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N° 62292/2015 y presidido por la Dra María Ángela Barbieri Bellolio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Dra. Barbieri. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Carlos Vial	Titular-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial Suplente
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial Titular
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente - Artesanal X Región
Alex Aguilar Hernández	Suplente - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barra	Titular- Artesanal XI Región
Honorino Angulo	Titular - Artesanal XI Región

Jaime Aburto Díaz	Titular - Artesanal XII Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Rubén Leal Pérez	Titular Plantas de Proceso
Eduardo Bruce Tornero	Suplente Plantas de Proceso
Pablo Ortíz Lima	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Otros participantes de la reunión

Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitada)
Paulo Rojas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

3. Agenda Propuesta

Miércoles 10 de Junio

Tarde

14:30 - 14:45	Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
14:45 - 15:45	Revisión/Aprobación del acta de la reunión anterior.
15:45 - 16:00	Café
16:00 - 17:30	Revisión del trabajo intersesional

Jueves 11 de Junio

Mañana

09:00 - 09:30	Resumen de la actividad de la primera jornada
09:30 - 11:00	Definición de planes de acción para cada medida de manejo
11:00 - 11:15	Café
11:15- 13:00	Definición de planes de acción para cada medida de manejo
13:00 - 14:30	Almuerzo.

Tarde

14:30 - 16:00:	Revisión/discusión del documento de avance de propuesta de plan de manejo
16:00 - 16:15	Café
16:15 - 17:30	Acuerdos/Definición de reuniones intersesionesales y Varios

4. Principales temas abordados en la reunión

Avance en el documento de Plan de Manejo

Conforme a los problemas asociados a la pesquería por ámbito se revisaron y discutieron los objetivos y los puntos de referencia. El detalle de este avance se observa en Anexo de la presente acta. También la SSP entregó un borrador de documento de plan de manejo.

Cuota Global Anual 2015

Los miembros del CM felicitan las gestiones realizadas en la segunda reunión de CCT por los señores Alejandro Zuleta y Andrés Franco, quienes acompañados por la Presidenta del CM presentaron documentos de estrategia de explotación y aspectos legales del RMS respectivamente. Diversos miembros del CM manifiestan su preocupación por conocer cómo la estrategia de explotación es incorporada por el CCT en el cálculo de la cuota de captura.

Descarte

El CM objetó el dato de descarte (60% de descarte en los últimos años) utilizado en la evaluación del recurso correspondiente al data 2 presentado por IFOP al CCT. Los miembros del CM indican que debiera existir en el corto plazo una reunión entre el CM y CCT donde se puedan manifestar estas observaciones. El miembro del CM señor Mariano Villa señalada que tiene antecedentes de descarte que presentará en una próxima sesión de CM.

Pesca Ilegal

Respecto de este punto los miembros del CM señalan lo siguiente: i) La pesca ilegal la realizan los pescadores que no están inscritos en el recurso como es el caso de reineteros de la VIII Región entre otros, que capturan diversos recursos sin las autorizaciones correspondientes para las X-XI-XII regiones; ii) Se fiscaliza y multa a los pescadores inscritos en los recursos; iii) En este contexto se estima necesario realizar difusión de los efectos negativos de la pesca ilegal y hacer un llamado a la conciencia (cambio cultural), se propone en el corto plazo realizar un taller.

Recurso Jibia

El recurso jibia se desplazó a aguas interiores de la X, XI XII regiones, lo que provoca interacción trófica con el recurso merluza del sur. Sin embargo los miembros del CM señalan que el recurso jibia se encuentra con el registro pesquero cerrado, razón por la cual no la pueden extraer y comercializar lo que genera un gran problema. Por esta razón, solicitan una modificación a la normativa que permita la inscripción del recurso en el registro pesquero de la X, XI y XII regiones.

Ecoetiquetado

Los miembros del CM manifiestan: i) Desconocimiento respecto a los alcances de una certificación en la pesquería (número de certificadoras, beneficios, costos, seguimiento, etc), ii) Prochile debiera apoyar este proceso de certificación; iii) El objetivo del ecoetiquetado en el plan de manejo debiera ser "avanzar en este proceso".

5. Acuerdos

- En una próxima reunión el señor Mariano Villa miembro del CM entregará antecedentes de descarte.
- Se va a solicitar a IFOP en una próxima reunión de CM una presentación de la metodología que se utilizó para estimar el descarte y sub-reporte, información que se incorporó en el estudio de evaluación y Captura Biológicamente Aceptable 2015.
- Consultar al CCT la estrategia de explotación adoptada y por qué consideró el data 2 en la toma de decisiones, dado que el presente escenario considera como dato de entrada estimaciones de descarte y sub-reportes que este comité observa.
- Realizar en un breve plazo un taller de fiscalización que permita evaluar el tema de la pesca ilegal de manera integral.
- Enviar carta como CM a la SSPA solicitando la apertura de registros artesanales de jibia en la X, XI, y XII Regiones.
- En términos de certificación de la pesquería lo siguiente:
 - Modificar el indicador de la ecoetiqueta en el sentido de señalar que se debiera avanzar hacia ese ecoetiquetado.
- Solicitar a Prochile y profesional encargado de la certificación MSC en Chile una presentación que permita mayor conocimiento del tema.
- Incluir la investigación dentro de un ámbito transversal dentro del plan de manejo.
- La diversificación productiva debiera ser sin costos para pescadores artesanales. Es necesario promover el producto de merluza del sur (difusión). Se propone en

términos del capital de trabajo que se debieran adecuar las embarcaciones que permitan transportar el recurso en mejores condiciones.

- Revisar y avanzar hacia una medida de diversificación productiva que permita definir acciones concretas y que consideren las diferencias regionales y locales (comercialización, costos, difusión, estudios de mercado con Prochile u otros, mecanismos de financiamientos, instancias en el CORE).

- Respecto a caladeros:
 - i. Las DZP debieran gestionar mesas de trabajo con regiones para el levantamiento de caladeros de la pesca artesanal. Próxima reunión debiéramos tener los resultados.
 - ii. Se va consultar a la SSPA por el procedimiento de relocalización y como se incorporan a los usuarios artesanales en este proceso.

- Realizar reuniones virtuales una vez por semana, comenzando el jueves 18 a las 15:00 hrs. Tablas se envían el martes 16.

- Solicitar como CM el informe de IFOP que fue presentado al CCT.

- Próxima Reunión se programa para el día martes 21 de Julio en Pta Arenas. Duración un día y medio.

- Solicitar como CM una reunión al CCT para el mes de Agosto.

6 Cierre

Siendo las 18.00 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.



7 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas

MABasien

MARÍA ÁNGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité

Aprobada el 01 de Julio de 2015
MAB/LFV/lfv

ANEXO
Tablas con avance en el plan de manejo recurso
merluza del sur

PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGAS DE CONTROL DE DECISIÓN	OBSERVACIONES
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Dimensión Biológica/Ecológica	Llevar la biomasa del stock desovante al 40% del valor original	Tasa de mortalidad por pesca	F < F que conduce al rms	Cuota de captura definida a partir de la biomasa en la estrategia de explotación		Sector industrial y artesanal señala que la cuota limita el esfuerzo pesquero. Por tal motivo señalan que no es necesario un indicador, punto referencia y medida de manejo en este sentido. Se indican la necesidad de revisar las medidas de administración vigentes (artes y aparejos de pesca)
			Biomasa del stock desovante	Biomasa desovante en el 40% B00	Revisar temporalidad de la veda biológica para proteger el proceso reproductivo	Si BD < al 20% B00 se establecerá un cierre de áreas (veda biológica)	Es necesario revisar si la veda es efectiva. Investigar el proceso biológico a proteger. Algunas medidas: cierre de áreas donde se produce un proceso biológico.
			Sum. capturas en el periodo / t		Cuota de captura definida a partir de la estrategia de explotación	Cuota de captura definida en base a la estrategia propuesta	
			Porcentaje de ejemplares juveniles en las capturas periodo				Revisar referencias espaciales y temporales.
	Llevar el tamaño de la población al nivel que produce el rendimiento máximo sostenible y mantenimiento en él, considerando las características biológicas del recurso, su uso sustentable procurando obtener las mayores remociones anuales del stock de merluza del sur	Disminuir el porcentaje de ejemplares inmaduros en las capturas (llevarlo a los niveles de pesquería sana)	Porcentaje de juveniles en el punto de referencia (ajuste espacio temporal)	Veda biológica para proteger el proceso de reclutamiento (e.g. áreas de crianza)	Si el punto de referencia es igual o mayor a 1 se establecerán un cierre de áreas (veda biológica)	Definir las áreas y periodos con presencia de mayor proporción de ejemplares juveniles. Reunión con juicio experto para ver áreas y periodos. Proyecto FIP (invitar a jefe proyecto)	
		Disminuir el porcentaje de especies capturadas incidentalmente	Porcentaje de especies capturadas incidentalmente en el periodo (t)	Dispositivos de exclusión o escape. En general control de artes diseñados para prevenir impactos pesqueros destructivos.	Si el punto de referencia es mayor o igual a 1 se deberán mejorar las medidas de manejo que permitan disminuir la interacción de la actividad extractiva con las especies de captura incidental	Enviar las medidas	
		Mejorar el nivel de conocimiento respecto del estado del recurso	Revisión de pares a través de expertos internacionales	Realizar al menos una revisión de pares cada 3 años	Generar un programa de investigación de pares a una revisión de pares internacional	La definición del programa de investigación a partir del proceso de revisión de pares	

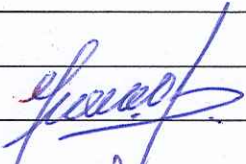
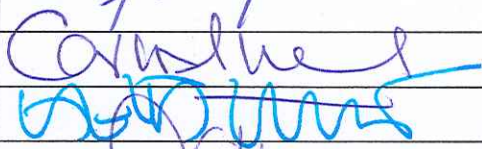


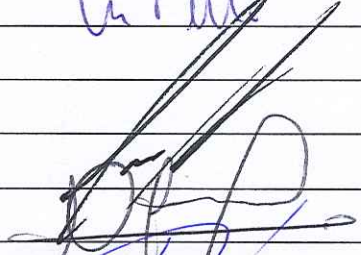
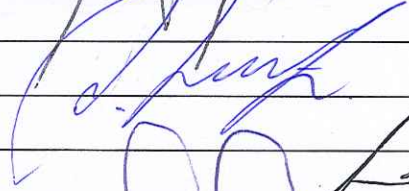
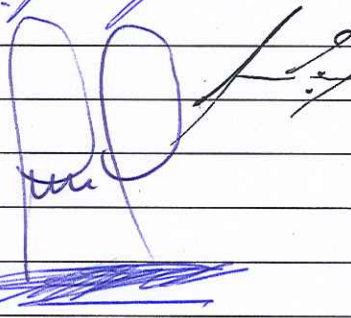


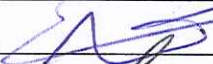
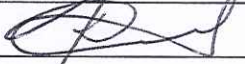

PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGLAS DE CONTROL DE DECISIÓN	OBSERVACIONES
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Dimensión Económica	Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería	Ingreso Neto promedio de los participantes de la pesquería periodo (t+1) / Ingreso Neto Mayor que 1 promedio de los participantes de la pesquería periodo (t)		Gestión comercial. Desarrollo de plataforma de gestión comercial que recoja las particularidades de cada región. A la vez se hace necesario un diagnóstico que señale los canales de comercialización por región y los costos asociados a la pesquería. En esta misma línea es muy relevante que se haga una difusión a nivel nacional para fomentar el consumo del recurso.	Plataforma de gestión comercial desarrollada y difundida a través de canales formales de información (web)	
					<p>Diversificación productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y fortalecimiento de capacidades (fortalecimiento artesanal con costo cero a los actores de la pesquería). Diversificación productiva (FAP-FFPA). Mejorar (o crear) mecanismos para la obtención de capital de trabajo. <p>Administración espacio-temporal de actividad pesquera, haciendo hincapié en la interacción con otras actividades económicas.</p> <p>Caladeros</p> <p>Desarrollo de un mapa (geo referenciado) de caladeros</p> <p>Investigar eco etiquetas según mercado, exigencias, beneficios de estas, costos de implementación y mantenimiento, etc.</p>	<p>Plan de diversificación productiva formalizado que cuenta con los canales de implementación acordes a cada realidad local.</p> <p>Identificación de espacios de uso comunes e interacción entre pesca, acuicultura y turismo, cuantificando el efecto de estas sobre el ingreso de los pescadores artesanales.</p> <p>Mapa con caladeros georeferenciados formalizado y utilizado por los actores del sistema.</p> <p>Documento con información y procedimientos necesarios para la obtención eco etiqueta</p> <p>Eco etiqueta</p>	Solicitar a Prochile y profesional encargado de la certificación MSC en Chile una presentación que permita mayor conocimiento del tema.
		Maximizar el valor total de la pesquería	Eco-etiquetado	Información actualizada de eco etiquetas existentes, exigencias de cada una y beneficios esperados.	Desarrollar la línea de acción que permitan conseguir la certificación de la pesquería		

PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGLAS DE CONTROL DE DECISIÓN	OBSERVACIONES
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Dimensión Social Maximizar los beneficios sociales de la pesquería	Establecer mecanismos de compensación para el retiro voluntario de los pescadores artesanales	N° de pescadores inscritos "antiguos" en RPA, periodo t+1 / N° de pescadores inscritos "antiguos" en RPA, periodo t	<1			Sin información. DZ de la XI Región se comprometió a avanzar en este punto. Habría que solicitar avances.
		Mejorar las condiciones de escolaridad entre las familias de los participantes de la pesquería	Número de familiares de actores de la pesquería cursando escolaridad en periodo t+1 / Número de familiares de actores de la pesquería cursando escolaridad en periodo t	>1	Coordinación con Seremis de Educación y otros organismos competentes		
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Dimensión Biológica, económica y social Disminuir la pesca ilegal	Mejorar el modelo de fiscalización, incluyendo el proceso de captura, post captura y comercio	Total de acciones de fiscalización efectuadas en el periodo t+1 / Total de acciones de fiscalización efectuadas en el periodo t	>1	Generar un programa de fiscalización para la pesquería de merluza del sur		

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 10 de Junio de 2015
REUNIÓN CM-MS N°4/2015


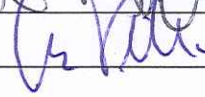
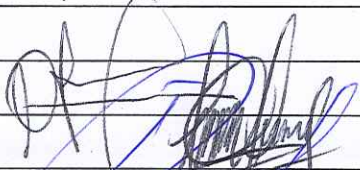
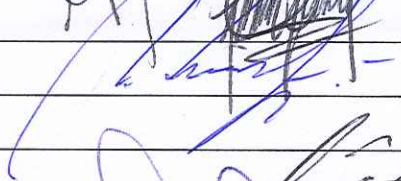
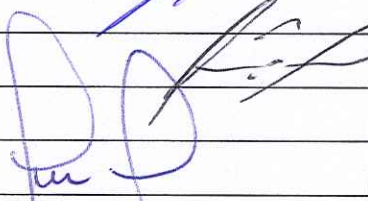
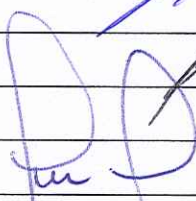

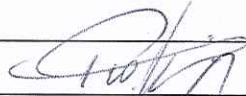


NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zuleta	Suplente	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	
Mariano Villa Pérez	Titular	
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente	
Juan García Saldívia	Titular	
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	
José Alvarado Milahuicun	Titular	
Alex Aguilar Hernández	Suplente	
José Bautista Díaz Barra	Titular	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Honorino Angulo Mansilla	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jaime Aburto Díaz	Titular	
Roderick Alvarado Saldívia	Suplente	
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
Rubén Leal Pérez	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Pablo Ortiz Lima	Suplente	
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 11 de Junio de 2015

REUNIÓN CM-MS N°4/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zuleta	Suplente	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	
Mariano Villa Pérez	Titular	
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente	
Juan García Saldivia	Titular	
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	
José Alvarado Milahuicun	Titular	
Alex Aguilar Hernández	Suplente	
José Bautista Díaz Barja	Titular	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Honorino Angulo Mansilla	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jaime Aburto Díaz	Titular	
Roderick Alvarado Saldivia	Suplente	
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
Rubén Leal Pérez	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Pablo Ortiz Lima	Suplente	
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	